



GACETA DE MADRID

Del Martes 29. de Mayo. de 1736.

Viena 29. de Abril de 1736.



L Tratado , ò Acto , que el dia 13. de este mes se firmò entre los Ministros del Emperador por una parte , y Mons. Ducheil , y de Letang , Ministros de Francia , por la otra , se intitula : *Convencion para la execucion de los Articulos Preliminares.* Por este ajuste se ha arreglado la evacuacion de las Tropas Españolas , Francesas , y Piamontesas de los Estados de Milàn , Parma , y Florencia ; y tambien se ha convenido sobre la actual cesion del Ducado de Lorena , aunque el modo en que se deberá executar , se ha remitido à una negociacion particular , y yà se han tenido diversas conferencias sobre los medios de indemnizar al Duque de Lorena , hasta que pueda entrar en la sucesion de la Toscana. De Ungria se escribe , que se ha formado en Esseck una Comission Imperial para examinar las quejas de los Habitantes de la Esclavoria , y Provincias vecinas , y tomar al mismo tiempo las providencias convenientes para evitar con tiempo las inquietudes , que pudieran resultar del disgusto de aquellos Pueblos. Haviendo sido embalsamado el cuerpo del difunto Principe Eugenio , y revestido con el Uniforme de su Regimiento , se expuso en una rica Cama en la primera Ante-Camara de su Palacio , circundado de muchas Hachas ; y sobre diferentes Almohadas de Terciopelo negro , puestas al rededor de la Cama , se veia el Bonete Ducal , la Coraza , el Collar de la Orden del Toyson de Oro , el Baston de General , y tambien el Sombrero , y la Espada que le embiò el Papa despues de la Batalla de Belgrado , en consideracion à la gran Victoria que consiguiò sobre el Enemigo comun de la Christiandad. El dia 26. por la tarde fue enterrado el cadaver en la Iglesia Metropolitana de San Estevan con toda la pompa funebre , y los Honores Militares debidos à tan grande Heroe , cuya memoria permanecerà siempre por sus grandes acciones , y la gloria que adquiriò en ellas. El Conde de Komingsslegg , Vice-Presidente del Consejo Aulico de Guerra , exercie interinamente el empleo de Presidente del mismo Consejo , vacante por la muerte del Principe Eugenio ; y el Regimiento de Dragones , que tenia S. A. Serenissima , se ha conferido al Principe Carlos de Lorena.

Hamburgo 1. de Mayo de 1736.

POR instantes se aguardan en esta Ciudad à los Diputados que se embiaron à Copenhaguen , donde ajustaron felizmente las diferencias que subsistian con el Rey de Dinamarca. El Consejo se ha juntado extraordinariamente para deliberar sobre los medios de apromptar las summas de dinero , que la Ciudad se ha obligado à dár à S. M. Dinam. El Marquès de Montr , que fue Embaxador de Francia en la Republica de Polonia , sale oy de esta Ciudad para reituirse

tuirse por la Holanda à Paris. Las cartas de Petersburgo de 20. del passado refieren, que por un Expresso, despachado por el Conde de Munich, se havia sabido, que aquel General se ha adelantado hasta Ccerkosloy, poco distante de Assoph: Que su Exercito se componia de cerca de 2000. hombres, despues de la union de los Calmucos, y Cosacos: Que tenia un numero de Trèn de Artilleria, proveida de todo lo necesario: Que las Embarcaciones que havia armado en el Rio Dona estaban en muy buen estado: Y que esperaba salir breve, y felizmente con la empresa que se havia puesto à su cargo. Por cartas de Varsovia de 19. del passado se ha sabido, que las conferencias entre los Senadores del Reyno, y el Ministro de la Czarina se havian suspendido, sin haver tomado resolucion alguna final, y que no bolveràn à entrar en ellas hasta quinze dias antes que se huviere de dar principio à la Dieta General de Pacificacion: Que continuaban en arribar à aquella Ciudad algunos Señores Polacos de los que todavia no han reconocido por Rey de Polonia al Eleçtor de Saxonia; y que el Guarda-Joyas de la Corona, que pocos dias antes havia llegado de la Prusia Brandemburgense con el Theniente de Tesorero de la Corona, havia salido aquel mismo dia para ir à buscar al Rey Stanislao, y entregarle los Passaportes necesarios, à fin de transitar aquel Principe con toda seguridad, no solamente por Tierras de la Republica, sino tambien por la Saxonia, cuyo Eleçtor havia dado orden à los Comandantes, y Oficiales de las Plazas por donde puede passar el Rey Stanislao, para que le reciban en ellas con todos los honores debidos à Principes Coronados.

Napòles 8. de Mayo de 1736.

Martes, dia en que se celebrò la Fiesta de San Phelipe, cuyo nombre tiene el Rey Catholico, Padre de nuestro Monarca, se vistió la Corte de Gala, y hubo Besamanos en Palacio, adonde concurren los Titulos del Reyno, los Tribunales, y el Ayuntamiento de esta Ciudad, con otras muchas personas de distincion; y por la tarde se hizo una triplicada Salva de la Artilleria de estas Fortalezas, à que correspondieron la Esquadra de Galeras de España, y la de este Reyno, con los demàs Navios de Guerra que se hallaban en este Puerto. Sabado se hizo la Proçesion General acostumbrada, por la Fiesta de la Translacion de San Genaro, principal Protector de esta Ciudad, y Reyno; y quiso la Misericordia Divina anticipar à este Pueblo el consuelo de ver liquidar la Sangre del Santo en la Ampolla donde se conserva, aun antes de sacarla de su Capilla, de que se rindieron à Dios las debidas gracias cantando el *Te Deum*, que entonò el Arzobispo Cardenal. El dia siguiente se continuò el Milagro de la liquidacion de la Sangre del Santo, puesta à la vista de su Cabeza, con universal regocijo.

Genova 12. de Mayo de 1736.

Estos dias ha tenido el Senado varias Juntas extraordinarias, con motivo de haver llegado à saber, que un Navio Estrangero ha desembarcado en la Isla de Corcega gran cantidad de Municiones, y Provisiones de Guerra para los Malcontentos, que con este socorro se lifongeaban hallarse en estado de emprender algun importante Sitio; y parece, que se ha resuelto embiar con toda la mayor brevedad un buen numero de Tropas à Corcega, para desvanecer los Proyectos de los Sublevados. Todas las noticias que aqui se han visto desde la semana passada, confirman el arribo del Estrangero à aquella Isla, y algunos avisos

avisos añadir la circunstancia de haverle aclamado por Rey los Malcontentos, con el nombre de *Theodoro Primero*, sobre que son muchos los que suspenden el juicio, hasta hallarse mas bien informados; pero lo que en este Pueblo ocasiona mas cuidado, es, el haverse sabido por cartas de Liorna, que las Letras de Cambio, que dexò aquel Estrangero para satisfacer el imoste de las grandes provisiones de Viveres, y Municiones de Guerra, que hizo en aquella Ciudad, se pagaron exactamente à sus plazos. Por las cartas de Liorna de 6. de este mes se ha sabido, que respecto de haverse tenido noticia en aquella Plaza de la Convencion firmada en Viena, para assegurar mas la execucion de lo ajustado en los Articulos Preliminares, se discurre con este nuevo, y mayor fundamento, que llegarían con mucha brevedad al Duque de Montemar las ordenes que aguardaba de su Corte para hacer el ultimo Embarco de las Tropas Españolas, que están en la Toscana. Añaden estos avisos, que los Franceses han evacuado el Modenès, Guastalès, y Bossolès, retirandose por entonces al Ducado de Milàn, de donde saldràn todas las Tropas de Francia, y Cerdeña para el proximo mes de Junio, segun agora se afirma, pues los Piamonteses han sacado de aquella Ciudadela los Cañones, Municiones de Guerra, y otros Aprestos, dexando solamente lo que se entregò por inventario quando se rindiò aquella Plaza. Las ultimas cartas de Roma refieren, que el Conde de Marsillac, Theniente General en servicio del Rey de las dos Sicilias, havia tenido una Audiencia particular del Papa, y estuvo mas de dos horas con su Santidad, y que el dia siguiente se puso en camino para Napoles à dar cuenta al Rey su Amo del exito de su Comission: Que por orden de su Beatitud se havian reforzado considerablemente varios Cuerpos de Guardia, que se han aumentado en aquella Ciudad, para evitar qualesquiera desordenes del Pueblo; y que eran muy frequentes las conferencias en casa del Cardenal Secretario de Estado, sobre buscar medios de componer las quejas dadas por las Cortes de Madrid, y Napoles, con la conveniente satisfacion.

La Haya 9. de Mayo de 1736.

Horacio Walpòd, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey de Inglaterra, llegó à esta Villa el Lunes, haviendo hecho su passage de Mar en los Yachts destinados à conducir à Londres à la Princesa de Gottha. Este Ministro recibió luego las visitas de los Ministros Estrangeros, y de otras muchas personas de distincion, y despues ha tenido algunas conferencias con los principales Ministros de este Gobierno. El mismo dia por la noche llegó tambien la Princesa de Gottha, que se hospedò en casa de Horacio Walpòd, y el siguiente prosiguiò su viage S. A. Serenissima, y à las quatre de la tarde se embarcò, y se hizo à la vela en Hellevœet-Sluis, con viento tan favorable, que se cree entraria en el Tamesis la mañana siguiente. Las cartas de Francfort de 3. de este mes dicen afirmativamente, que se ha resuelto en Viena no formar Campo alguno este año en el Rhin, segun antes se decia; y que todas las prevenciones que à este efecto se hacian, se havian suspendido, y mandado, que las Tropas Imperiales, que debian formarle, se pongan luego en marcha para bolverse à los Países Hereditarios. Los Regimientos de Hobembembs, Carrasa, y Lanthieri, que son de Corazas, los Dragones de Philippi, y de Eugenio, y los Usares, que estaban de Quartel en el País de Liejar, y àzia la Mosela, tienen orden de passar à Ungria; y los de Welzeck,

Ma-

Maximiliano , y del Principe de Hesse-Casèl , que se hallaban en el Circulo del Rhin , marchan àzia Brissac , y Friburgo.

Paris 12. de Mayo de 1736.

LAS ordenes de esta Corte para arreglar la evacuacion de las Plazas que ocupan las Tropas del Rey en Italia , se assegura , que se expidieron con Extraordinario el dia 24. del pasado , despues de recibido en Versailles el nuevo Tratado firmado en Viena el dia 13. del mismo , con que yà no se ofrece duda en que se havrà dado principio à la mencionada evacuacion, luego que se recibiesen aquellas ordenes , y estará à estas horas muy adelantada. Acaba de salir una Ordenanza Militar del Rey , concerniente à sus Tropas ; y se dice , que brevemente se publicará otra , suprimiendo cinco hombres por Compañia , así en la Infanteria , como en la Cavalleria ; y tambien se dice , que se reformarán los Sub-Thenientes , y los Alfereses. El Regimiento de Cavalleria de San Simon , que estaba de Quartèl en Melun , ha llegado à Seve , donde se están haciendo Cavallerizas para los Cavallos , y aloxamientos para las Tropas , que iràn à montar la Guardia à Meudon , durante la mansion que hiciere en aquel Palacio el Rey Stanislaò. El Rey ha nombrado al Principe de Dombes por Maestre de Campo , Lugar-Theniente del Regimiento Real de Carabineros , en lugar del Duque de Mayne , que ha hecho dexacion de este empleo. El dia 5. de este mes se executò con el hijo de un Sombrerero de la Calle de San Antonio la sentencia de cortarle la mano , ponerle à la verguenza delante de la Iglesia Cathedral de esta Ciudad , romperle vivo , y arrojarle despues vivo al fuego en la Plaza de Greve , aplicandole antes al tormento ordinario , y extraordinario , por haver dado el dia 29. del pasado una puñalada al Abad Covet , Canonigo Penitenciario de esta Iglesia Metropolitana , y Provisor del Arzobispo de esta Capital , de que murió el dia siguiente. Se ha hablado con variedad sobre los motivos que pudo tener el homicida para cometer tan horrible asesinato ; pero se sabe de cierto , que fue por haverse escusado aquel Canonigo à ayudarle en un casamiento que pretendia contraher. En su interrogatorio respondiò , que si estuviesse por cometer aquel asesinato , lo cometeria sin duda , sintiendo , que no lo huviesse dexado muerto con el primer golpe. Tambien declarò , que intentaba asesinar al Cura de Santa Margarita , que igualmente se oponia al casamiento , y à otros dos Magistrados , que le tuvieron preso , y pudo escaparse de la prision por una ventana.

Madrid 29. de Mayo de 1736.

SUS Magestades , y Altezas permanecan con perfecta salud en el Palacio del Real Sitio de Aranjuez.

Mayor Fiscal contra Judios , escrito por el Licenciado Don Antonio de Contreras , Abogado de los Reales Consejos ; se hallará en casa de Manuel de Labarui , frente San Luis , y en la Cereria de Manuela de Medina , Plazuela de Anton Martin.

CON PRIVILEGIO : En Madrid , por Juan de Arizola , en la Calle de Alcalá.